



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Habiendo resultado imposible efectuar la/s presente/s notificación/es en el domicilio del/los interesado/s, se procede conforme a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero de 1999), a efectuar la/s misma/s a través de edictos en el «Boletín Oficial» de la provincia, pudiendo formular alegaciones o proponer pruebas, si lo estima conveniente, en el plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente anuncio.

Se notifica la fase del procedimiento que se indica, el cual se encuentra en la Unidad de Sanciones de la Subdelegación del Gobierno en Burgos.

N.º expte.	Fase	Nombre y apellidos	Identif.	Domicilio/Localidad	Precepto infringido	Cuantía (euros)
2/2012	Acuerdo de iniciación	Eduardo José Sierra López	50211135L	C/ Concha Espina, 38 - Valdemoro (Madrid)	Art. 23.a) L.O. 1/92 Seg. Ciudadana, 4.1.h)	300,52
151/2012	Acuerdo de iniciación	Guillermo Cruz Guzmán	52866333M	C/ Alconera, 12, 1 A - Madrid	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	Incautación y destrucción de sustancia
172/2012	Acuerdo de iniciación	Youssef Benzeroual	Y0865584Q	C/ Arrabal del Norte, 6, 1 - Funes (Navarra)	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	390,66 y destrucción de sustancia
254/2012	Acuerdo de iniciación	Mikel Herrero Méndez	45676504E	C/ Doctor Fleming, 2 A, 3 lz.- Santurtzi (Bizkaia)	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	300,52 y destrucción de sustancia
361/2012	Acuerdo de iniciación	Luis Alberto Matos Ruiz	X8238056P	C/ Sombretería, 21, 1 - Burgos	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	Incautación y destrucción de sustancia
389/2012	Acuerdo de iniciación	Julio David Lázaro Chaparro	71283510R	Avda. Juan de Austria, 34 D, 1 D - Alcalá de Henares (Madrid)	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	Incautación y destrucción de sustancia
390/2012	Acuerdo de iniciación	Pablo García Guzmán	45573699G	C/ Armenteros, 31 - Madrid	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana,	Incautación y destrucción de sustancia
441/2012	Acuerdo de iniciación	Javier González Rodríguez	78096777R	C/ Ramón i Cajal, 8 Bj. - Bellpuig (Lleida)	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana,	300,52 y destrucción de sustancia
475/2012	Acuerdo de iniciación	Jesús Hernández Jiménez	13747036M	C/ San Juan, 21, 1 - Miranda de Ebro (Burgos)	Art. 23.a) L.O. 1/92 Seg. Ciudadana, 146.1	300,52 y destrucción de sustancia
476/2012	Acuerdo de iniciación	Senen Mayado García	71028526H	Avda. Federico Silva, 40, 5 B - Benavente (Zamora)	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana,	Incautación y destrucción de sustancia
510/2012	Acuerdo de iniciación	Arturo Iglesias Baños	71103812W	C/ Término del Lotero, 8 Bj., - Aranda de Duero (Burgos)	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	360,61 y destrucción de sustancia
532/2012	Acuerdo de iniciación	Antonio José Bautista Fdez.	70986900E	Avda. Castilla, 31, 2 C - Aranda de Duero (Burgos)	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	360,61 y destrucción de sustancia
536/2012	Acuerdo de iniciación	José Antonio Calvo Vicario	13167300F	C/ San José, 7, 5.º B - Palencia	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	Incautación y destrucción de sustancia

Burgos, a 29 de febrero de 2012.

El Subdelegado del Gobierno,
José María Arribas Andrés